



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS MUNICIPALES PARA LA ENSEÑANZA 2019-2020

Examinadas las solicitudes presentadas para las ayudas municipales a la enseñanza 2019-2020, convocadas el 5 de junio de 2020, se ha observado la falta de documentación en algunas de ellas, por lo que mediante este escrito se les requiere para que en el plazo de 15 días hábiles aporten dicha documentación.

En caso de no aportar la documentación requerida se les tendrá decaídos en su derecho en este procedimiento.

	DNI	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
1	50562679P	Renta 2º progenitor(padre) en la que aparezca el solicitante o certificado de estar exento 2019
2	50562912B	Renta del solicitante o certificado de estar exento 2019
3	50562657D	Renta completa 2019 de los progenitores
4	04246250J	Matrícula curso 2019-2020
5	03957256Z	Renta 2019 de los progenitores
6	04240140K	Renta 2019 de los progenitores
7	49594503V	Renta 2º progenitor(madre) o certificado de estar exento 2019

En La Guardia a 21 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll